



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL: P - 1 - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Suscripción anual	Importe suscripción	Gastos envío	Total suscrip.
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera Instancia y Cámaras			
Oficiales.....	3.370	1.500	4.870
Particulares.....	4.040	1.500	5.540
Suscripción inferior al año:			
• Semestrales.....	2.025	750	2.775
• Trimestrales.....	1.105	375	1.480
Venta de ejemplares sueltos:			
Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado: 80 pesetas			

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art. 2.º, número 1 y 3 del Código Civil).
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanza: 30 pesetas
TODOS PAGOS SE HARA POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de la Intervención de la Diputación
Teléfono: 71 - 51 - 00
Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar será dirigida a la Subdelegación del Gobierno en Palencia
Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado

Año CXII

Miércoles, 21 de octubre de 1998

Núm. 126

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PALENCIA

Lista provisional de Candidatos a Jurado por la provincia de Palencia para el bienio 1999-2000

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
139	LLORENTE	*** MUNICIPIO : ABIA DE LAS TORRES PUEBLA	ELEUTERIO	CALLE CANTARRANAS	15	V	34	157	13-07-1922
524	ALVAREZ	*** MUNICIPIO : AGUILAR DE CAMPOO NOBRE DIONISIO	JOSE MARIA	AVDA PALENCIA	33	V	66	110	21-01-1965
909	BASCONES	GONZALEZ	CASILDA	LUGAR SANTA MARIA DE MAVE	45	M	09	306	09-04-1919
1294	CALVO	GUTIERREZ	PABLO	PASEO SOTO (EL)	9	V	34	004	30-06-1960
1678	DIEZ	GAMA	EMILIO	CALLE PESQUERA	18	V	34	004	25-11-1922
2063	FERNANDEZ	PENEDO	RODOLFO	AVDA JOSE ANTONIO	8	V	34	120	20-12-1973
2448	GARCIA	ESTEBANEZ	SANTIAGO	CALLE MARQUES DE AGUILAR	12	V	34	135	03-04-1952
2833	GOMEZ	JEREZ	M TERESA	AVDA CIUDAD DEPORTIVA	3	M	34	120	20-04-1976
3217	GUTIERREZ	CUESTA	M FERNANDA	CALLE CANAL (LA)	16	M	39	087	30-05-1962
3602	HOYOS DE	ANDRES	JESUS MARIA	LUGAR VILLAVEGA DE AGUILAR	8	V	34	004	25-02-1966
3987	MAROTO	LOPEZ	JOSE IGNACIO	CALLE PESQUERA	17	V	09	059	11-05-1958
4372	MEDIAVILLA	MEDIAVILLA	ALBINO	AVDA JOSE ANTONIO	13	V	34	004	03-11-1933
4756	ORTEGA	BUSTILLO	LUISA	CALLE MARQUES DE AGUILAR	10	M	09	373	09-10-1927
5141	RABANAL	BARREDA	CARLOS MANUEL	CALLE MARQUES DE AGUILAR	15	V	34	004	28-03-1952
5526	RODRIGUEZ	SERNA	TEODORA	BARRO JOSE GOMEZ BRIZ	64	M	34	004	23-03-1936
5911	RUIZ	RODRIGUEZ	GUSTAVO	AVDA VIRGEN DEL LLANO	21	V	34	004	21-12-1974
6295	SEVILLA	COSTANA	AURORA	LUGAR CABRIA	22	M	34	120	07-04-1975
6680	VILLAESCUSA	VALLE DEL	LOURDES	CALLE JOSE ZORRILLA	13	M	34	083	23-07-1967
7065	FUENTE	*** MUNICIPIO : ALAR DEL REY PEREZ	CELESTINA	CALLE BARRIO DE SANTA MARIA	33	M	34	005	19-06-1936
7450	MARTINEZ	RAMOS	LUIS MIGUEL	CALLE MID CID	25	V	34	005	14-10-1969
7834	SAN MILLAN	GARCIA	CESAR	CALLE IGLESIA (LA)	20	V	34	005	30-08-1961
8219	CORIA	*** MUNICIPIO : AMPUDIA MARTIN	LORENZO	CALLE CORREDERA	20	V	34	232	02-11-1923
8604	TADEO	LEON	LUCIA	CALLE REYOY	12	M	34	010	23-01-1934
8989	MOLLEDO	*** MUNICIPIO : AMUSCO GAITE	RAUL	CALLE ENTRE PLAZAS	3 0	V	34	011	03-04-1979
9373	FOMBELLIDA	*** MUNICIPIO : ANTIQUEDAD MENA	AMADO	CALLE ESCUELAS (LAS)	52	V	34	012	13-10-1943
9758	AMO	*** MUNICIPIO : ASTUDILLO LAYA	M. PURIFICACION	CALLE JUAN DE TAPIA	8	M	34	017	29-01-1927
10143	FRIAS	FUENTE	JOSE IGNACIO	CALLE MARIANO ANTOLIN	6	V	34	017	01-05-1953
10528	POLANCO	REGALIZA	M. JULIA	GTA MARIA DE PADILLA	1	M	34	120	30-07-1944
10912	MARTIN	*** MUNICIPIO : AUTILLA DEL PINO CANTALAPIEDRA	ANTONIO	CALLE NUESTRA SEÑORA	11	V	47	184	17-01-1961

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO	
						S PR MUN	FECHA
*** MUNICIPIO : BALTANAS							
11297	AGUAYO	SARDON	ANDRES	CALLE FUENTE ERA	3	V 34 022	10-03-1956
11682	CASTRO	MAÑUECO	JESUS	PLAZA ESCORRALADAS	3	V 34 120	27-10-1962
12067	HERNANDEZ	LOPEZ	PETRA	CALLE VIRGEN (DE LA)	19	M 05 233	25-04-1931
12451	RODRIGUEZ	DIAGO	M. RAQUEL	CALLE JARDINES	19	M 34 120	18-09-1971
*** MUNICIPIO : VENTA DE BAÑOS							
12836	ALONSO	GARCIA	RAQUEL	AVDA PRIMERO DE JUNIO	91	M 47 186	22-10-1978
13221	BERCIAL	QUINZANO	AURORA	CALLE BARRIGON	27	M 40 194	15-09-1928
13605	CASTAÑEDA	PEÑA	FRANCISCO JAVIER	AVDA PABLO PICASSO	12 A	V 09 182	23-10-1952
13990	EGAÑA	CORRAL	HERMINIA	CALLE ARMONIA	11	M 34 023	07-05-1939
14375	GARCIA	CREPO	SANTIAGO	CALLE ALFONSO VIII	30	V 48 054	23-02-1920
14760	GONZALEZ	ESCUDERO	MARCELINO	CALLE DON SANCHO	4	M 40 026	20-04-1924
15144	HERRER	CASTRO	RAMIRO JOSE	CALLE CHURRUCA	3	M 34 023	10-02-1963
15529	LOPEZ	SAN JOSE	MARIA BEGOÑA	AVDA BENITO LEWIN	7	M 34 120	22-06-1973
15914	MARTINEZ	GARCIA	M. ROSA	PLAZA PUERTA DEL SOL	1	M 34 023	06-06-1968
16299	NAVARRETE	PINEL	DOLORES	CALLE FEDERICO MAYO	2	M 23 095	20-03-1935
16683	PEÑA	ALBADALEJO	JUAN	CALLE GARCIA LORCA	6	V 34 023	18-11-1959
17068	RIO	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ	66	V 34 120	11-08-1964
17453	SANCHEZ	ANGEL	CONSTANTINO	AVDA PALENCIA	2	V 34 112	08-03-1954
17838	URUEÑA	ORTEGA	FERNANDO	AVDA FRONTERA DE HARO	3	V 34 023	28-10-1973
*** MUNICIPIO : BARRUELO DE SANTULLAN							
18222	ALONSO	GARCIA	JESUS MARIA	CALLE BARRIO SANTIAGO	95	V 34 027	27-10-1964
18607	FERNANDEZ	GUTIERREZ	CLARA	CALLE HERMANO BERNARDO	1	M 20 071	03-03-1915
18992	HERRERO	REVILLA	CARMEN	CALLE CEMENTERIO VIEJO	9	M 34 027	10-12-1927
19377	PACHECO	VARELA	ELENA	CALLE BARRIO Y MIER	17	M 34 027	28-12-1926
19761	SANTIAGO	GARCIA	MARIA ANGELES	CALLE VIVIENDAS PROTEGIDAS B	6	M 20 069	06-03-1965
*** MUNICIPIO : BASCONES DE OJEDA							
20146	SALVADOR	POLANCO	PETRA	CALLE MAYOR	92	M 34 107	24-02-1941
*** MUNICIPIO : BECERRIL DE CAMPOS							
20531	GONZALEZ	IBANEZ	PELAYO	CALLE HARINA	2	V 34 029	21-11-1960
20916	PEDRAZA	MORRONDO	GABINA	CALLE BUTRON	40	M 34 029	02-12-1926
*** MUNICIPIO : BOADA DE CAMPOS							
21300	RAMOS	REY	ANGEL	PLAZA GENERAL FRANCO	3	V 47 186	08-05-1980
*** MUNICIPIO : BRAÑOSERA							
21685	BENITO	VIELBA	PILAR	AVDA CONDE MUNIO NUREZ	44	M 34 027	11-11-1943
*** MUNICIPIO : BUENAVISTA DE VALDAVIA							
22070	GONZALEZ	DIEZ	ANGELINA	PLAZA MAYOR	5	M 34 037	12-03-1931
*** MUNICIPIO : BUSTILLO DE LA VEGA							
22455	FERNANDEZ	MEDIAVILLA	NICEFORDO	CALLE FUENTE (LA)	1	V 34 223	09-02-1918
*** MUNICIPIO : CALAHORRA DE BOEDO							
22839	HERRERO	MARTIN	CLEMENTE	CTRA VILLANUÑO	2	V 34 041	23-11-1954
*** MUNICIPIO : CALZADA DE LOS MOLINOS							
23224	URCAREGUI	LOPEZ	ROSA ANA	CALLE HOSPITAL	3	M 34 120	07-08-1974
*** MUNICIPIO : CARRION DE LOS CONDES							
23609	ARRIZABALAGA	URBIETA	M MARGARITA	AVDA PEREGRINOS (DE LOS)	1	M 20 901	17-10-1927
23994	DIEZ	DURAN	PEDRO JOSE	CALLE SAN BARTOLOME	40	V 34 047	14-09-1959
24378	GUTIERREZ	LASO	ELIECER TERESA	CALLE DON PEDRO I	6	M 34 228	26-09-1930
24763	MELENDRE	PAYO	FRANCISCO JAVIER	TRVA SAN BARTOLOME	10	V 34 120	03-12-1975
25148	RAMIREZ	ARCONADA	ISABEL MARIA PIL	CALLE PIÑA BLASCO	19	M 34 047	05-11-1923
25533	VILLASUR	CUADRADO	MIGUEL ANGEL	CALLE SANTIAGO DELGADO	13	V 34 047	24-05-1950
*** MUNICIPIO : CASTREJON DE LA PEÑA							
25917	HOSPITAL	REVILLA	ANGEL	CALLE SALVADOR	4	V 34 062	24-01-1924
*** MUNICIPIO : CASTRILLO DE DON JUAN							
26302	BOMBIN	MARTIN	TOMAS	CALLE CAIDOS	1	V 34 050	02-03-1933
*** MUNICIPIO : CASTRILLO DE ONIELO							
26687	MORENO	ABARQUERO	JESUS	CALLE REAL	13	V 34 051	01-06-1939
*** MUNICIPIO : CASTROMOCHO							
27072	ENRIQUEZ	VELEZ	ADELINA	CALLE LONGANIZA	22	M 34 184	25-10-1950
*** MUNICIPIO : CERVATOS DE LA CUEZA							
27456	MATEDO	BREGON	JOSE ANTONIO	CALLE TRASCORRALES	4	V 34 055	02-08-1938
*** MUNICIPIO : CERVERA DE PISUERGA							
27841	CABEZA	MORENO	VICTORIANA	CALLE PEÑA DE BARRIO	4	M 34 056	27-02-1935
28226	FLORES	ROLDAN	AURELIO JESUS	CALLE PEÑA DE BARRIO	2	V 34 056	24-01-1955
28611	GUTIERREZ	MONTERO	M. JOSE	LUGAR RUEDA DE PISUERGA	0 S	M 34 120	19-03-1975
28995	MARTIN	VALLE	AVELINA	LUGAR REBANAL DE LAS LLANTAS	0 S	M 34 056	01-05-1940
29380	PEREZ	MOTA	RAUL	CALLE CASTILLO (EL)	1	V 34 120	12-12-1979
29765	SANTOS	FUENTE DE LA	MARIA JESUS	LUGAR RUEDA DE PISUERGA	0 S	M 34 056	26-05-1943
*** MUNICIPIO : CEVICO DE LA TORRE							
30150	ELVIRA	CALZADA	TEODORO	CALLE SAN MIGUEL	19	V 34 057	23-10-1932
30534	SANCHEZ	BILBAO	EMILIA	CALLE POSITO	8 A	M 34 057	14-02-1927
*** MUNICIPIO : CISNEROS							
30919	ANDRES	DIEZ	MILAGROS	CALLE MERCADO VIEJO	3	M 34 059	18-06-1957
31304	RUIZ	FERNANDEZ	ORENCIA	CALLE PALACIOS	11	M 34 055	01-05-1918
*** MUNICIPIO : COLLAZOS DE BOEDO							
31688	DIEZ	MACHO	MARIA ANGELES	CALLE FUENTE	8	M 34 171	03-09-1963
*** MUNICIPIO : CORDOVILLA LA REAL							
32073	BERCERUELO	GONZALEZ	FE	LUGAR DEHESA DE MATANZAS DE	4	M 47 017	16-01-1940
*** MUNICIPIO : DEHESA DE MONTEJO							
32458	PERDIGUERO	RODRIGUEZ	M DEL MAR	CALLE CAMPO	14	M 34 067	20-07-1970

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO		
						S PR MUN	FECHA	
		*** MUNICIPIO : DUEÑAS						
32843	BUENO	APARICIO	RAFAEL	CALLE HOYO	5	V 47 073	07-05-1956	
33227	ESCALADA	MERINO	CONCEPCION	CALLE CAIDOS (LOS)	3	M 34 069	08-12-1954	
33612	GONZALEZ	MERINO	MILAGROS	AVDA CAPITAN LOBO	11	M 34 123	05-05-1949	
33997	MARTIN	VILLARROEL	JUAN JULIAN	CALLE MEDIO (DEL)	24	V 34 120	08-05-1967	
34382	PALENZUELA	GAZDO	MARIANO	AVDA ABILIO CALDERON	14	V 34 069	25-08-1939	
34766	SANCHEZ	SANCHEZ	LUIS ANGEL	CALLE MISERICORDIA	6	V 34 232	05-08-1961	
		*** MUNICIPIO : ESPINOSA DE CERRATO						
35151	CEJUDO	BRAVO	CLOTILDE	CALLE REDONDA (LA)	29	M 34 070	20-08-1919	
		*** MUNICIPIO : ESPINOSA DE VILLAGONZALO						
35536	ORTEGA	GONZALEZ	AURELIA	CALLE REAL	2	M 34 901	11-05-1913	
		*** MUNICIPIO : FRESNO DEL RIO						
35921	MARTIN	ALONSO	MARIA ROSARIO	CALLE MAYOR	17	M 34 073	25-05-1961	
		*** MUNICIPIO : FROMISTA						
36305	GONZALEZ	GONZALEZ	RAUL	CALLE CAROS (LOS)	11	V 34 120	05-06-1968	
36690	RIO DEL	VIEJO	MILAGROS	CALLE CARREMONZON	2	M 33 044	29-09-1921	
		*** MUNICIPIO : FUENTES DE NAVA						
37075	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO	CALLE DON MARCELO	1	V 34 076	13-12-1964	
37460	SANTIAGO	DELGADO	JULIA	AVDA CASTRO GIRONA	22	M 34 076	14-12-1919	
		*** MUNICIPIO : FUENTES DE VALDEPERO						
37844	ZAPATERO	EGUINO	MARIA TERESA	CALLE ERAS ALTAS	3	M 34 156	09-02-1937	
		*** MUNICIPIO : GRIJOTA						
38229	MARTIN	CEINOS	EMILIO	PASEO ESTACION	3	V 34 120	16-02-1972	
		*** MUNICIPIO : GUARDO						
38614	ALLENDE	PRADO DE	AMOS	CALLE PARRA (LA)	2	V 34 080	01-12-1952	
38999	ARTO	GARCIA	VALENTIN ALFREDO	CALLE PINAR (EL)	19	V 34 027	16-07-1914	
39383	CALLE	ALLENDE	JESUS	CALLE ERICA (LA)	1	V 34 080	12-04-1950	
39768	CUESTA	RODRIGUEZ	LARA	CALLE FUENTES CARRIONAS	2	M 34 120	12-01-1978	
40153	FERNANDEZ	BLANCO DEL	MARIA ARACELI	CALLE CORCOS	13	M 34 080	31-08-1957	
40538	FRAILE	CALLEJA	BAUDILIO	CALLE MAYOR	38	V 34 120	20-05-1961	
40922	GARCIA	MONTERO	SATURNINA	CALLE FUENTES CARRIONAS	4	M 34 129	02-05-1955	
41307	GONZALEZ	LEON	M CANDELAS	CALLE CORTINA (LA)	14	M 34 080	02-02-1953	
41692	HERNANDEZ	HERNANDEZ	CAMARON	CALLE CASTILLO (EL)	28	V 24 089	19-10-1972	
42077	LEDANTES	QUIJANO	SIMEON	CALLE ALAMEDA	3	V 34 080	14-04-1929	
42461	LUIS DE	PUEBLA	PABLO	LUGAR POLIGONO LAS ROZAS	2	V 34 214	01-04-1959	
42846	MARTIN	RODRIGO	MARIA ANGELES	CALLE BAJO OTERO	1	M 34 151	13-10-1925	
43231	MOLINOS	GARCIA	MARIA DE LA O	CALLE ESTACION (LA)	9	M 47 186	04-06-1974	
43616	PASTRANA	GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER	AVDA ASTURIAS	59	V 24 114	08-03-1965	
44000	PRADO DE	SANTOS	JULIAN	CALLE PARRA (LA)	4	V 34 100	16-11-1968	
44385	RODRIGUEZ	GONZALEZ	FELICIDAD	AVDA SANTANDER	69	M 24 068	20-10-1914	
44770	SAMBADE	CONOSA	RITA	CALLE SOLANA (LA)	17	M 15 028	06-11-1913	
45155	TEJEDOR	RODRIGUEZ	MARIANO	TRVA VALDECASTRO	14	V 34 080	13-10-1971	
45539	VILLAFRUELA	RODRIGUEZ	JOSE LUIS	CALLE CORCOS	3	V 34 157	04-11-1956	
		*** MUNICIPIO : HERRERA DE PISUERGA						
45924	ALONSO	MARTIN	DIONISIA	CALLE BOLIVIA	1	M 09 373	03-03-1919	
46309	COYGAYA	RUIZ	JOSE LUIS	CALLE MEXICO	38	V 34 120	05-03-1971	
46694	GARCIA	PEREZ	ANTONIO	AVDA AMERICA	5	V 34 083	15-03-1933	
47078	LLANA	ABIA	ARACELI	AVDA EUSEBIO SALVADOR MERINO	3	M 34 083	25-01-1970	
47463	NIETO	SUANCES	GUILLERMO	CALLE COSTA RICA	1	V 34 083	12-02-1928	
47848	ROSALES	RUESGA	ERNESTINA	PLAZA CALVO SOTELO	7	M 34 122	22-10-1922	
		*** MUNICIPIO : HERRERA DE VALDECARAS						
48233	ARROYO	RODRIGUEZ	ANSELMA	CALLE CERVANTES	0 S	M 34 084	28-09-1911	
		*** MUNICIPIO : HORNILLOS DE CERRATO						
48617	VALDEOLMILLOS	AZPELETA	JULIO	CALLE MAYOR	29	V 34 087	28-09-1938	
		*** MUNICIPIO : ITERO DE LA VEGA						
49002	RUIZ	LOPEZ	ELADIO JESUS	CALLE EUSEBIO IBAREZ	1	V 34 120	22-01-1970	
		*** MUNICIPIO : LANTADILLA						
49387	GARCIA	PUEBLA	JOSE LUIS	CALLE VISTILLAS	6	V 34 092	28-05-1953	
		*** MUNICIPIO : VID DE OJEDA (LA)						
49772	GARCIA	LOPEZ	ISIDRO	CALLE JESUS FUENTE	14	V 34 093	27-08-1961	
		*** MUNICIPIO : MAGAZ DE PISUERGA						
50156	DIEZ	HERNANDEZ	CECILIO	CALLE ERAS	41	V 34 098	22-11-1913	
50541	SANCHO	MIGUEL	IRENE	CALLE IGLESIA	10	M 34 098	24-01-1922	
		*** MUNICIPIO : MARCILLA DE CAMPOS						
50926	VICENTE	GARCIA	MOISES	CALLE LOLISO	28	V 34 101	07-02-1925	
		*** MUNICIPIO : MELGAR DE YUSO						
51310	ARIJA	BUSTILLO	JOSE MANUEL	CALLE GENERAL FRANCO	4	V 34 104	15-04-1955	
		*** MUNICIPIO : MENESES DE CAMPOS						
51695	CLERIGO	VILLA	RAQUEL	CALLE PEDRO CALVO	25	M 34 120	22-06-1967	
		*** MUNICIPIO : MONZON DE CAMPOS						
52080	FERNANDEZ	GARCIA	VICENTA	CALLE TEJAR (EL)	6	M 34 029	05-02-1931	
52465	RUBIO	VELEZ	VALENTIN	CALLE PUERTA HONDON	28	V 34 108	22-09-1927	
		*** MUNICIPIO : OLEA DE BOEDO						
52849	MARTIN	CALVO	SANTIAGO	CALLE REAL	14	V 34 113	26-05-1928	
		*** MUNICIPIO : OSORNILLO						
53234	GONZALEZ	RUIZ	AGUILINO	CALLE GENERAL FRANCO	24	V 34 116	24-01-1925	
		*** MUNICIPIO : PALENCIA						
53619	ABIA	CORRAL	JUAN JOSE	PLAZA SAN ANTONIO	4	V 34 208	04-10-1962	
54004	AGUADO	ABRIL	ALEJANDRA	CALLE SAN ANTONIO	29	M 34 184	14-03-1923	
54388	AGUAYO	ALVAREZ	JOSE LUIS	CALLE TARIFA	11	V 34 120	16-03-1970	
54773	ALCACER	PEREZ	ANGEL	CALLE NAVARRA	17	V 34 120	15-08-1952	

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
*** MUNICIPIO : PALENCIA									
55158	ALONSO	BELLO	LEOPOLDO	CTRA MONTE (DEL)	0	S	V	24 041	06-12-1910
55543	ALONSO	IBANEZ	ANGEL	GRUP CASAS DEL HOGAR	27		V	34 120	16-08-1952
55927	ALONSO	SANTOS	ASCENSION	AVDA CUBA	6		M	34 120	06-03-1960
56312	ALVAREZ	LORENZO	DOMITILA	CALLE DIEGO LAINEZ	4		M	34 903	10-07-1949
56697	AMOR	PALOMINO	M. JOSEFA	CALLE SAN QUINTIN	1		M	34 120	25-05-1965
57082	ANDRES	RICO	ANA ROSA	CALLE FELIPE PRIETO	4		M	09 059	26-05-1972
57466	ANTOLIN	GONZALEZ	JUAN RAMON	CALLE JUAN BRAVO	16		V	20 069	21-01-1968
57851	ANTOLINEZ	VALENCIANO	M. MILAGROS	PASEO VICTORIO MACHO	46		M	39 087	07-08-1929
58236	ARAGON	PAJARES	ISABEL	CALLE PINTOR OLIVA	12		M	34 123	02-01-1945
58621	ARIJA	BUENO	FAUSTINO	CALLE MANAGUA	25		V	34 120	15-02-1954
59005	ARROYO	LAGUNILLA	FELIX	AVDA GENERAL GODED	1		V	34 120	06-09-1966
59390	AVERO	RETUERTO	GONZALO	CALLE FERNANDO EL MAGNO	22		V	47 186	14-01-1933
59775	BAÑOS	LOZANO	NEMESIA	AVDA ASTURIAS	5		M	24 024	18-12-1918
60160	BARRASA	ORTEGA	IRATXE	CALLE DIEGO LAINEZ	11		M	34 120	12-05-1980
60544	BARUQUE	HERNANDEZ	LUIS ALBERTO	CALLE ESTRADA	10		V	47 104	23-10-1962
60929	BENITO	ALEJOS	MILAGROS	CALLE FRANCISCO VIGHI	25		M	34 050	14-10-1957
61314	BLANCO	ANTOLIN	EMILIANO	PASEO VICTORIO MACHO	44		V	34 079	06-12-1926
61699	BLANCO	TARRERO	M. LUISA	CALLE ABETOS (LOS)	3		M	34 120	25-01-1946
62083	BRAVO	FUENTE	ISIDORA	CALLE ALONSO PARIS	10		M	34 056	31-01-1934
62468	BURGOS	CORNEJO	ALEJANDRA	CALLE VELARDE	21		M	34 165	27-02-1919
62853	CABEZA	ALLER	AMPARO	CALLE JACINTO BENAVENTE	1		M	34 120	08-08-1974
63238	CALLEJA	ALVAREZ	MANUEL	CALLE ONESIMO REDONDO	4		V	34 004	25-12-1917
63622	CALVO	GOMEZ	JOSE MARIA	CALLE GENERAL MATA	8		V	34 120	15-03-1969
64007	CAMACHO	OVEJERO	PEDRO LUIS	GRUP CASAS DEL HOGAR	19		V	34 120	08-01-1975
64392	CAMPOO	ROJO	JOSE MIGUEL	CALLE TENIENTE ANDRES VELASC	14		V	34 120	13-08-1970
64777	CAPDEVILA	CALVO	JUAN CARLOS	AVDA SAN TELMO	3		V	34 120	31-08-1972
65161	CARRERA	GARCIA	JOSE ANTONIO	CALLE DON PELAYO	6		V	24 154	01-07-1955
65546	CASCALES	TELL	ROSA	AVDA SIMON NIETO	23		M	03 049	29-12-1924
65931	CASTRO	CASTAÑO	JOSE ISIDRO	CALLE FELIPE II	3		V	48 020	15-05-1972
66316	CEA DE	ORTEGA	M. JESUS	CALLE ANTONIO MAURA	10		M	34 120	29-11-1927
66700	CERRATO	LUCAS	CARMEN	CALLE PAZ (LA)	4		M	34 120	28-07-1911
67085	COLINO	FUENTE DE LA	FELISA	CALLE GENERAL MOLA	44		M	49 139	20-11-1919
67470	CORRAL	MOSLARES	ANGEL LUIS	AVDA CUBA	2		V	39 075	29-04-1970
67855	CRIADO	LEBRERO	VICTORIO	CALLE TORRES QUEVEDO	7		V	34 184	23-12-1940
68239	CUESTA	ARROYO	JOSE ANTONIO	AVDA SIMON NIETO	1		V	34 120	14-10-1967
68624	DELGADO	ANTOLIN	DOMITILA	CALLE CHURRUCA	27		M	34 901	09-05-1920
69009	DIAZ	REDONDO	JOSE CARLOS	CALLE OLMOS (LOS)	8		V	47 186	28-06-1972
69394	DIEZ	ESPINO	M. CARMEN	AVDA CUBA	2		M	34 120	20-02-1946
69778	DIEZ	MOTA	VICTOR EDUARDO	CALLE FRANCISCO QUEVEDO	26		V	34 120	07-06-1965
70163	DOMINGO	BREZO	ROBERTO	CALLE NOGALES (LOS)	16		V	34 120	15-11-1979
70548	DOYAGUE	BAHILLO	JOSE MARIA	CALLE PADRE CLARET	4		V	34 120	26-05-1952
70932	EMPERADOR	DURAN	M. ANGELES	CALLE ALAMOS (LOS)	5		M	34 120	11-02-1966
71317	ESGUEVILLAS	RUBIO	RICARDO	AVDA CARDENAL CISNEROS	13		V	34 120	13-04-1956
71702	ESTEBANEZ	VILLAMEDIANA	FELICIDAD	CALLE OBISPO FONSECA	27		M	09 314	17-08-1910
72087	FERNANDEZ	BUISAN	EMILIO	CALLE GENERAL FRANCO	4		V	34 120	25-02-1941
72471	FERNANDEZ	GARCIA	LUIS HONORIO	CALLE BALMES	14		V	34 216	31-12-1955
72856	FERNANDEZ	MANCHON	CLARA	CALLE MANAGUA	24		M	34 120	24-10-1954
73241	FERNANDEZ	POBES	TERESA	CALLE SAN JUAN DE LA CRUZ	42		M	34 120	08-10-1964
73626	FERNANDEZ PINILLA	GARCIA	PEDRO MANUEL	AVDA CASADO DEL ALISAL	15		V	18 140	23-02-1967
74010	FRAILE	PELAEZ	MARCELO	CALLE TRIGALES (LOS)	19		V	34 120	27-01-1946
74395	FRONELA	SAHAGUN	LEONARDO	CALLE ALBACETE	26		V	34 106	27-11-1944
74780	FUENTES	ANTOLIN	PEDRO	AVDA BRASILIA	6		V	34 243	02-08-1911
75165	GALENDE	PINTO	OSCAR	CALLE PANADERAS	14		V	48 020	06-09-1971
75549	GARCIA	AGUADO	POLOMIA	AVDA CASTILLA	2		M	34 009	23-07-1916
75934	GARCIA	CALDERON	MARTA	CALLE LABRADOR	16		M	09 059	13-11-1972
76319	GARCIA	ESPIGA	EMILIO	CALLE ALAMOS (LOS)	2		V	34 120	24-05-1979
76704	GARCIA	GARRIDO	ANTONIO	AVDA MADRID	15		V	49 065	04-12-1942
77088	GARCIA	LESMES	NURIA	CALLE MALDONADO	8		M	34 120	16-11-1972
77473	GARCIA	MIGUEL	RICARDO	AVDA SANTANDER	49		V	34 131	07-02-1949
77858	GARCIA	PETANO	M. INES	CALLE PADILLA	2		M	34 120	05-04-1952
78243	GARCIA	SANCHEZ	M. JOSEFA	CALLE TELLO TELLEZ DE MENESE	15		M	34 120	24-03-1968
78627	GARRACHON	BURGOS	JAIME	CALLE SEBASTIAN MIRANO	5		V	34 246	19-10-1962
79012	GIJON	GIJON	GREGORIA	CALLE SAN JOSE	34		M	34 010	30-11-1907
79397	GOBERNADO	TAMARIZ	SATURNINO	AVDA MADRID	53		V	47 066	22-06-1909
79782	GOMEZ	MARCOS	FELISA	CALLE ASUNCION	1		M	34 120	10-07-1935
80166	GONZALEZ	ALVAREZ	FRANCISCO	CALLE MANUEL DE FALLA	3		V	34 120	10-01-1977
80551	GONZALEZ	DELGADO	PABLO	PLAZA EUROPA (DE)	5		V	34 053	30-09-1955
80936	GONZALEZ	GONZALEZ	M. ANGELES	AVDA MANUEL RIVERA	15		M	34 120	02-10-1960
81321	GONZALEZ	MARTINEZ	TOMAS	CMNO MIRANDA (LA)	0	S	V	34 120	25-08-1966
81705	GONZALEZ	RENEDO	M. CRUZ	CALLE MENEDEZ PIDAL	5		M	34 120	31-10-1935
82090	GONZALEZ	ZAPATERO	NAZARIO	CALLE MANAGUA	2		V	34 120	21-04-1938
82475	GONZALEZ	PABLOS	VICENTA	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO	8		M	37 274	14-05-1968
82860	GUTIERREZ	BAHILLO	FAUSTINO	CALLE TRIGALES (LOS)	17		V	34 120	06-05-1941
83244	GUTIERREZ	LOPEZ	ANA MARIA	AVDA GENERAL GODED	17		M	34 120	21-06-1979
83629	GUTIERREZ	VILLAGRA	EUGENIA	CALLE SEGOVIA	9		M	34 123	09-04-1941
84014	HERMOSO	AGUADO	JOSE EUGENIO	CALLE DOCTOR FLEMING	6		V	34 120	01-11-1963
84399	HERNANDEZ	PEREZ	JOSE MARIA	AVDA MODESTO LAFUENTE	15		V	37 107	18-12-1959
84783	HERRERO	CRESPO	ANA MARIA	AVDA CUBA	1		M	33 044	29-06-1970
85168	HERRERO	ROJO	M. ENCARNACION	CALLE OLMOS (LOS)	5		M	34 132	26-03-1954
85553	HIGUERAS	DIEZ	PABLO RAMON	AVDA REPUBLICA ARGENTINA	20		V	34 120	23-03-1973
85938	HUSILLOS	LOPEZ	FRANCISCO JAVIER	CALLE ABETOS (LOS)	6		V	34 120	23-08-1976
86322	IGLESIAS	GALLEGO	JOSE RUBEN	PLAZA SAN JUANILLO	5		V	34 901	17-06-1960
86707	ITURRALDE	MARTINEZ	FERMIN	CALLE FLORIDABLANCA	14		V	39 075	11-11-1920
87092	JIMENEZ	MORENO	JOSE ANTONIO	CALLE DIEGO LAINEZ	6		V	04 013	13-06-1940
87477	LABRADOR	ESCARDA	M. CONCEPCION	CALLE IGNACIO MARTINEZ DE AZ	21		M	49 260	09-02-1937
87861	LAUREIRO	OLEA	M. PILAR	PASEO OTERO (DEL)	4		M	34 120	07-01-1952
88246	LERONES	MEDINA	LUIS	AVDA REPUBLICA ARGENTINA	1		V	34 903	09-10-1934
88631	LLORENTE	PAEDES	JOSE MARIA	CALLE TELLO TELLEZ DE MENESE	5		V	34 236	19-08-1950
89016	LOPEZ	CABEZAS	PETRA	AVDA MODESTO LAFUENTE	33		M	05 108	26-07-1952
89400	LOPEZ	LEON	M. CRUZ	AVDA CARDENAL CISNEROS	35		M	34 120	02-04-1966
89785	LOPEZ	SAN MARTIN	CLARA ISABEL	CALLE ABETOS (LOS)	8		M	34 120	15-04-1961
90170	LOZANO	GIMENEZ	ANTONIO	CALLE HEROES DEL ALCAZAR	41		V	34 120	21-06-1975
90554	MACHO	IBANEZ	FRANCISCO LUIS	CALLE CASAÑE	6		V	34 238	11-07-1959
90939	MALANDA	ARNAEZ	MIGUEL ANGEL	CALLE MANFLORIDO	8		V	34 120	29-05-1974
91324	MANTILLA	HERRERO	M. PILAR	CALLE ALAMOS (LOS)	16		M	34 184	07-05-1943
91709	MARCOS	MARTIN	DAVID	CALLE MANAGUA	27		V	34 120	28-04-1976
92093	MAROTO	MOTA	CATALINA	CALLE AVILA	2		M	66 132	24-10-1969
92478	MARTIN	DOMINGUEZ	ROBERTO	CALLE FELIPE PRIETO	14		V	34 120	28-11-1973
92863	MARTIN	MAGDALENO	LUIS MIGUEL	CALLE ONESIMO REDONDO	11		V	34 215	28-05-1957
93248	MARTIN	ROMERO	CESAR	AVDA CARDENAL CISNEROS	3		V	37 193	08-09-1935
93632	MARTINEZ	CARRO	JOSE RAMON	CMNO HOYOS (LOS)	0	S	V	33 024	12-11-1968

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO S PR MUN	FECHA
*** MUNICIPIO : PALENCIA							
94017	MARTINEZ	LOPEZ	JULIAN	CALLE ECHEGARAY	2	V 24 139	09-06-1910
94402	MARTINEZ	SANCHEZ	JESUS MARIA	AVDA MODESTO LAFUENTE	4	V 34 120	26-12-1965
94787	MATE	SALAZAR	JOSEFA	CALLE PATIO DEL CASTAÑO	4	M 34 036	23-02-1926
95171	MEDIAVILLA	MORAZA	IGNACIO	CALLE MARIANO PRIETO	1	V 09 059	16-05-1974
95556	MELGAR	HOYOS	CASIMIRO	CALLE CAPITAN MARTIN CALLEJA	7	V 34 120	20-07-1964
95941	MERINO	AINSUA	ANTONIO RUBEN	CALLE CONCHA ESPINA	5	V 34 120	06-01-1974
96326	MERINO	PUERTAS	CARMEN	CALLE FELIPE PRIETO	18	M 34 057	27-06-1954
96710	MIGUEL	MIGUEL	BIBIANA	PASEO OTERO (DEL)	56	M 09 091	12-04-1922
97095	MOLAGERO	GORDO	EUGENIA	CALLE CHURRUCA	7	M 34 131	18-11-1918
97480	MONTESINOS	SANCHEZ REAL	GLORIA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA	14	M 20 069	05-05-1939
97865	MORENO	ALVAREZ	AMAYA	CALLE DIEGO LAINEZ	11	M 28 079	24-10-1975
98249	MOTA DE LA	ORTEGA	ROSA	CALLE AGUSTINA DE ARAGON	12	M 34 217	26-04-1964
98634	MUÑOZ	MARIN	M. ANGELES	CALLE MANAGUA	36	M 34 182	25-04-1961
99019	NEVARES	RODRIGUEZ	DAVID MARIANO	CALLE ROMANCEROS	3	V 08 019	06-11-1970
99404	NOVO	RIANO	ANGELA	CALLE ENCINAS (LAS)	5	M 34 046	07-03-1919
99788	OLMO DEL	MACHO	PIEDAD	AVDA MADRID	53	M 34 083	28-07-1952
100173	ORTEGA	MENENDEZ CORBERA	PALOMA	CALLE DOÑA SOL Y DOÑA ELVIRA	8	M 48 085	14-07-1977
100558	PABLOS DE	GARCIA	RUBEN	CALLE GENERAL MOLA	6	V 34 080	23-05-1977
100943	PALOMINO	FERNANDEZ	JOSEFA	CALLE PADILLA	2	M 34 152	23-12-1936
101327	PAREDES	RUBIO	AGUSTINA	CALLE MANUEL DE FALLA	7	M 33 057	14-02-1931
101712	PASTOR	DIAZ	JUAN FRANCISCO	AVDA GENERAL GODED	15	V 34 120	24-11-1952
102097	PEDROSA	REGUERO	ILUMINADA	AVDA SIMON NIETO	16	M 34 079	13-06-1953
102482	PERAL	DIEZ	DAVID	CALLE ESTRADA	1	V 34 120	11-07-1979
102866	PEREZ	CARRILLO	FRANCISCO JOSE	AVDA CASADO DEL ALISAL	21	V 34 120	20-02-1976
103251	PEREZ	GONZALEZ	M. CARMEN	CALLE FEDERICO MAYO	4	M 34 231	30-06-1934
103636	PEREZ	MEDINA	MAURINA	AVDA REPUBLICA ARGENTINA	4	M 34 120	19-04-1957
104021	PEREZ	RODRIGUEZ	BENITA	CALLE VELAZQUEZ	8	M 34 120	07-04-1936
104405	PERROTE	MACHO	SANTIAGO	CALLE GIL DE SILOE	3	V 34 009	18-12-1947
104790	PLACER	LOPEZ	JOSE	PLAZA JUAN XXIII	6	V 34 120	14-05-1968
105175	PORRAL	GARMENDIA	IGNACIO JAVIER	CMNO TORRECILLA (DE LA)	0 S	V 34 120	11-06-1968
105560	PRADO DE	RODRIGUEZ	JOSE ALBERTO	AVDA SIMON NIETO	2	V 34 120	06-01-1974
105944	PRIMO	CAVIA	M. ROSARIO	AVDA CASADO DEL ALISAL	26	M 34 242	12-11-1960
106329	QUIRCE	CASTRILLO	EUSEBIO	CALLE DON DELAYO	14	V 34 159	24-04-1963
106714	RAMOS	IGLESIAS	ELENA CRISTINA	CALLE OBISPO FONSECA	11	M 33 044	19-02-1975
107099	REBOLLO	NIETO	CARMEN	CALLE EDUARDO DATO	8	M 34 120	21-08-1917
107483	RENEDO	BUSTILLO	M. LUISA	PASEO OTERO (DEL)	4	M 34 083	27-03-1958
107868	REVUELTA	ANDRES	CELESTINA	CALLE VIRGEN DEL BREZO	23	M 34 141	19-05-1915
108253	RIO DEL	VALLES	GUILLERMO	CALLE ABETOS (LOS)	1	V 34 211	06-04-1916
108637	RODRIGUEZ	ALLER	DELFINA	CALLE LUIS DE GONGORA	15	M 24 218	13-04-1946
109022	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER	CALLE BATALLA DEL TAMARON	28	V 34 120	09-12-1979
109407	RODRIGUEZ	MARTINEZ	ANTONIO	CTRA MONTE (DEL)	0 S	V 24 221	29-06-1928
109792	RODRIGUEZ	RUIZ	ANTOLIANO	CALLE OBISPO FONSECA	21	V 34 120	07-11-1942
110176	ROJO	GARCIA	ROGELIO	CALLE TRIGALES (LOS)	19	V 34 077	07-08-1958
110561	ROMAN	MORA	FERNANDO	CALLE TRIGALES (LOS)	4	V 34 120	12-07-1959
110946	RUBIO	ARRIBAS	JUAN MANUEL	CALLE RAMIREZ	4	V 42 173	31-12-1956
111331	RUIZ	FERNANDEZ	EDUARDO	AVDA SIMON NIETO	0 S	V 39 059	24-08-1932
111715	RUIZ	VALLE DEL	JORGE ALEJANDRO	CALLE GERMAN CALVO GONZALEZ	5	V 34 120	30-01-1957
112100	SALAN	GONZALO	FRANCISCO JAVIER	CALLE VALENTIN CALDERON	19	V 34 245	31-01-1948
112485	SALVADOR	FRONTELA	JOSE MARIA	AVDA VACCOS (LOS)	13	V 34 120	10-08-1955
112870	SAN MIGUEL	INCLAN	M. BEGOÑA	CALLE BONDAD (LA)	1	M 34 120	26-02-1955
113254	SANCHEZ	GARCIA	PEDRO	CALLE MUÑOZ BERNAL	5	V 37 107	22-02-1965
113639	SANCHEZ	SANCHEZ	M. JOSEFA	CALLE FRANCISCO VIGHI	21	M 47 203	21-02-1966
114024	SANTAMARIA	SANCHEZ	CESAR	CALLE MANUEL MARTINEZ DE AZC	26 B	V 48 013	11-12-1965
114409	SANTOS	QUINTANA	ANA MARIA	PASEO VICTORIO MACHO	36	M 29 047	12-03-1921
114793	SECO	BRAVO	M. DOLORES	CALLE SAGRADA FAMILIA	6	M 10 205	06-04-1950
115178	SERRANO	GONZALEZ	M. HILARIA ADELA	AVDA JOSE ANTONIO PRIMO DE R	7	M 34 074	22-06-1954
115563	SOBRINO	GONZALEZ	ISABEL	CALLE GIL DE SILOE	3	M 34 130	12-03-1924
115948	TAMAYO	BLANCO	JOSE MANUEL	CALLE ABETOS (LOS)	3	V 47 186	28-01-1970
116332	TEJERINA	JUAN DE	TERESA	GRUP CASAS DEL HOGAR	60	M 47 186	03-10-1951
116717	TORIBIO	CUESTA	JOSE ANGEL	AVDA REYES CATOLICOS	1	V 34 083	20-03-1953
117102	TRANCHO	SANCHEZ	JESUS ANGEL	CALLE DON SANCHO	3	V 34 120	21-04-1973
117487	URCAREGUI	VILLASUR	M. MAR	CALLE TRIGALES (LOS)	5	M 34 120	02-09-1965
117871	VALLE	GARCIA	FERNANDO JAVIER	CALLE VELAZQUEZ	45	V 47 186	09-02-1970
118256	VAGUERO	ROMAN	MONICA	CALLE PINTOR OLIVA	8	M 34 120	17-05-1971
118641	VEGA	VALLE DEL	FRANCISCO	CALLE NAVARRA	32	V 34 120	18-07-1970
119026	VENTURA	SANCHEZ	TOMAS	CALLE GARCIA MORATO	13	V 10 137	29-10-1943
119410	VILLA	AMO DEL	FRANCISCO JAVIER	AVDA VALLADOLID	17	V 47 197	24-04-1949
119795	VILLAMEDIANA	RIENDA	ANTONIO	CALLE ALBERTO FERNANDEZ	8	V 34 120	11-07-1978
120180	VILLIMAR	JUANA DE	MAXIMO	CALLE MANUEL DE FALLA	7	V 34 098	13-04-1926
120565	ZANZA	MONTOYA	PILAR	CALLE FELIPE PRIETO	4	M 26 071	06-10-1952
*** MUNICIPIO : PALENZUELA							
120949	MAESTRO	POBES	TEODORA	CALLE VALLEJO	15	M 34 121	20-09-1934
*** MUNICIPIO : PAREDES DE NAVA							
121334	ANTOLIN	CALVO	ESTEBAN	CALLE ARRABAL DEL CARMEN	15	V 34 123	08-08-1933
121719	DONCEL	LEON	PEDRO	CALLE LUIS NAJERA	5	V 34 123	05-11-1939
122104	GUTIERREZ	TEJEDOR	JULIAN ANGEL	CALLE BARRIO	6	V 34 120	03-03-1967
122488	JESUS DE	ALARIO	MANUEL	CALLE SOLANA	4	V 34 123	13-07-1943
122873	PAJARES	HURTADO	M. CONCEPCION	CALLE ARRABAL DEL CARMEN	15	M 34 123	18-11-1935
123258	TERESA	HERRERO	GREGORIO	CALLE PISA PAJARES	22	V 34 123	21-02-1937
*** MUNICIPIO : PEDROSA DE LA VEGA							
123643	CASAS	SASTRE	JESUS	CALLE RIO	37	V 34 126	04-06-1966
*** MUNICIPIO : PERALES							
124027	MUÑOZ	ANTOLIN	ILDEFONSO	CALLE IGLESIA (LA)	10	V 34 127	23-01-1915
*** MUNICIPIO : PIÑA DE CAMPOS							
124412	GARCIA	CUENDE	M. DEL CARMEN	CALLE HUERTA (LA)	4	M 34 101	09-06-1932
*** MUNICIPIO : POBLACION DE CAMPOS							
124797	JUAREZ	ORTEGA	MARIA LOURDES	PLAZA ARRABAL	3	M 34 132	08-02-1924
*** MUNICIPIO : POMAR DE VALDIVIA							
125182	CABRIA	RUIZ	HIPOLITO	CALLE REAL	23	V 34 135	03-02-1905
125566	SAN MIGUEL	EGUIA	JUAN ANTONIO	CALLE BARRIO ESTACION	0 S	V 39 052	28-09-1965
*** MUNICIPIO : PRADANOS DE OJEDA							
125951	COSGAYA	ZURITA	AGUSTIN	CALLE PENILLAS	1	V 34 139	28-08-1930

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS NACIMIENTO			
						S	PR	MUN	FECHA
126336	CIVERA	*** MUNICIPIO : QUINTANA DEL PUENTE LABAJO	JUAN ANTONIO	PLAZA PROGRESO	6	V	34	141	29-11-1954
126721	RIO DEL	*** MUNICIPIO : QUINTANILLA DE ONSOÑA HERRERO	JESUSA	TRVA MAYOR PRIMERA	3	M	34	143	20-01-1924
127105	ORTEGA	*** MUNICIPIO : REQUENA DE CAMPOS LINARES	MONICA	CALLE MOTA (LA)	8	M	34	149	24-04-1903
127490	MAGDALENO	*** MUNICIPIO : REVENGA DE CAMPOS MAGDALENO	MARIANO	PLAZA GENERALISIMO FRANCO	4	V	34	152	21-03-1920
127875	PRADO DE	*** MUNICIPIO : RIBEROS DE LA CUEZA GARRIDO	ROGELIO	CALLE ALMIRECES	11	V	34	156	06-04-1935
128259	COLLAZOS	*** MUNICIPIO : SALDAÑA PERROTE	FERNANDO	TRVA HUERTAS I (LAS)	3	V	34	901	12-05-1946
128644	GARCIA	DUJO DEL	EUXIQUIO	CALLE FUENTE (LA)	3	V	34	157	05-07-1948
129029	HERRERO	MACHARGO	JUANA MARIA	PLAZA CALVO SOTELO	10	M	34	157	12-06-1946
129414	MARTINEZ	POZA	GONZALO	TRVA HUERTAS I (LAS)	7	V	34	157	06-06-1931
129798	PEREZ	CALLEJA	FRANCISCO JAVIER	CALLE ESCUELA (LA)	5	V	34	157	17-08-1959
130183	SANCHEZ	MARTIN	MARGARITA MARIA	RONDA DON GARCIA	14	M	48	020	30-04-1966
130568	GUTIERREZ	*** MUNICIPIO : SALINAS DE PISUERGA CUEVAS	JOSE ANGEL	CALLE BARRIO ABAJO	0 S	V	34	004	02-09-1958
130953	GUTIERREZ	*** MUNICIPIO : SAN CEBRIAN DE CAMPOS FERNANDEZ	MARIA BELEN	CMND VECINAL DE AMAYUELAS	1	M	34	096	12-12-1943
131337	NESTAR	*** MUNICIPIO : SAN CEBRIAN DE MUDA GOMEZ	SOLEDAD	CALLE REAL	0 S	M	34	160	29-01-1920
131722	LEON	*** MUNICIPIO : SANTA CECILIA DEL ALCOR CANTERA	MARIA BELEN	CALLE PARADA	30	M	34	120	24-08-1972
132107	GUTIERREZ	*** MUNICIPIO : SANTERVAS DE LA VEGA FERNANDEZ	PATRICIO	CALLE ERAS I	4	V	24	051	24-08-1915
132492	SALVADOR	*** MUNICIPIO : SANTIBANEZ DE ECLA GUTIERREZ	FCO JAVIER	CALLE COLLADILLO	0 S	V	34	170	15-01-1956
132876	FUENTES	*** MUNICIPIO : SANTIBANEZ DE LA PEÑA TOVAR	IVAN	CALLE BREZO	5	V	34	120	24-09-1970
133261	LUIS	RABANAL	DOMINGO	CALLE CANDELAS (LAS)	13	V	34	120	22-01-1948
133646	RAMON	AGUADO	JESUS	CALLE REAL	38	V	34	080	17-11-1961
134031	GONZALEZ	*** MUNICIPIO : SANTOYO GARCIA	M ANTONIA	CALLE SAN MARCIAL	8	M	34	174	13-06-1954
134415	MERINO	*** MUNICIPIO : SOTOBAÑADO Y PRIORATO BRAVO	ANA MARIA	TRVA CANTARRANAS	4	M	48	013	09-08-1978
134800	MENA	*** MUNICIPIO : TABANERA DE CERRATO BARCENILLA	BLAS	CTRA SAN ISIDRO	9	V	34	178	24-01-1926
135185	GONZALEZ	*** MUNICIPIO : TARIEGO DE CERRATO NIETO	MIGUEL	CALLE GENERAL FRANCO	21	V	34	181	15-10-1932
135570	AVILA	*** MUNICIPIO : TORQUEMADA BASTOS	JOSE MANUEL	CALLE MAYOR	34	V	41	033	30-11-1967
135954	LAZARO	BUSTOS	PAULA	CALLE VICTORIO MACHO	6	M	34	182	20-11-1947
136339	ROJO	VALDESPINA	AURELIA	CALLE BARRIO GARCIA	1	M	34	182	25-09-1944
136724	GOMEZ	*** MUNICIPIO : VALBUENA DE PISUERGA MOZOS DE LOS	ANDRES	CALLE ALTA	18	V	34	186	05-11-1940
137109	GARCIA	*** MUNICIPIO : VALLE DE CERRATO MORENO	EMILIANO	CALLE PLATERIA	16	V	34	196	08-02-1913
137493	DIEZ	*** MUNICIPIO : VELILLA DEL RIO CARRION SANTOS	CECILIO	CALLE ARRIBA	9	V	34	199	22-11-1965
137878	LOBATO	DOMINGUEZ	LUIS GUILLERMO	CALLE DOS DE MAYO	3	V	24	115	12-11-1978
138263	PAYO	FRANCISCO	IGNACIO	CALLE PEÑA (LA)	10	V	34	027	12-03-1927
138648	SANTOS	IBANEZ	FELIPE	CALLE SERNA (LA)	4	V	34	199	25-09-1954
139032	TEJEDOR	*** MUNICIPIO : VERTAVILLO PEREZ	JUSTINA	CALLE CHOZAS	6	M	34	201	26-09-1931
139417	BORGE	*** MUNICIPIO : VILLADA ALONSO	JESUS	CALLE LAGUNA	5	V	34	206	25-12-1925
139802	GONZALEZ	ESPEO	FIDEL	CALLE MURO	13	V	34	120	18-06-1973
140187	REVILLA	ALVAREZ	M. DEL CARMEN	CALLE MAGDALENA	8	M	34	120	05-03-1934
140571	ROZAS	*** MUNICIPIO : VILLAHAN CASTRILLO	CIRIACO JESUS	CALLE ARRABAL	14	V	34	210	17-07-1942
140956	BERMEJO	*** MUNICIPIO : VILLALBA DE GUARDO PEREZ	JUAN CARLOS	CALLE JUEGO DE BOLOS	9	V	28	079	10-07-1976
141341	PEREZ	*** MUNICIPIO : VILLALCAZAR DE SIRGA BLANCO	ELOINA	CALLE REAL	2	M	34	152	20-05-1931
141726	ANDRES	*** MUNICIPIO : VILLALUENGA DE LA VEGA LUIS	BEATRIZ	PLAZA PLAZA (LA)	10	M	34	218	11-10-1931
142110	MARTINEZ	RODRIGUEZ	MARIANO	CALLE MAYOR	12	V	34	218	26-10-1956
142495	BRAVO	*** MUNICIPIO : VILLAMEDIANA MORENO	CESAR	CALLE MAYOR	4	V	34	221	15-07-1945
142880	CAMINERO	*** MUNICIPIO : VILLAMORONTA LEON	LAUREANO	PLAZA MAYOR	18	V	34	223	29-07-1958

NUM. ORD.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DOMICILIO VIA	NUM.	DATOS S PR MUN	NACIMIENTO FECHA
143265	ALCALDE		*** MUNICIPIO : VILLAMURIEL DE CERRATO MUÑOZ	MIGUEL ANGEL	17	V 34 168	29-09-1955
143649	BORREGO		GARCIA	FLORENCIA	18	M 34 023	31-05-1961
144034	DIEZ		VAZQUEZ	CECILIA	66	M 34 225	07-09-1908
144419	GARCIA		ROMO	MIGUEL ANGEL	21	V 05 016	25-10-1976
144804	HERRERO		MONTES	PABLO	5	V 34 120	16-07-1977
145188	MARTIN		HERRERO	GUILLERMO	17	V 34 242	10-02-1908
145573	ORTEGA		MACHO	ENCARNACION	5	M 34 103	02-11-1959
145958	QUIRCE		ZDRILLA	M. ROSARIO	33	M 34 011	03-06-1964
146343	SANCHO		CAPILLAS	LUIS FERNANDO	4	V 34 120	09-07-1965
146727	GANGAS		*** MUNICIPIO : VILLANUEVA DEL REBOLLAR DURANTEZ	MARIA SALUD	13	M 34 236	16-10-1935
147112	DELGADO		*** MUNICIPIO : VILLARRABE MISAS	ARTEMIO	7	V 34 231	09-02-1955
147497	DIEZ		*** MUNICIPIO : VILLARRAMIEL DOMINGO	M PILAR	15	M 34 206	31-01-1949
147881	NOGALES		FERNANDEZ	TEODORA	14	M 34 072	02-04-1957
148266	VILLA		VALLE DEL	AURELIA	3	M 34 232	19-11-1938
148651	TEJEDOR		*** MUNICIPIO : VILLASILA DE VALDAVIA LOPEZ	FELIX MANUEL	5	V 34 234	21-05-1948
149036	CARRANCIO		*** MUNICIPIO : VILLAUMBRALES SERRANO	MIGUEL ANGEL	53	V 34 120	14-06-1973
149420	NALDA		SOLA	OTILIA ANA MARIA	3	M 47 179	19-04-1959
149805	CASERO		*** MUNICIPIO : VILLAVIUDAS BECERRIL	LUIS	28	V 34 238	07-12-1957
150190	LEON		*** MUNICIPIO : VILLERIAS DE CAMPOS ESCRIBANO	GERMAN	1	V 34 240	11-10-1933
150575	GATON		*** MUNICIPIO : VILLOLDO GOMEZ	ASUNCION	12	M 34 088	01-04-1925
150959	FRAILE		*** MUNICIPIO : VILLOTA DEL PARAMO SASTRE	CONRADO	2	V 34 245	19-02-1913
151344	GONZALEZ		*** MUNICIPIO : VILLOVIECO PRIETO	GERARDO	9	V 34 246	10-04-1964
151729	DIEZ		*** MUNICIPIO : OSORNO LA MAYOR FERNANDEZ	ANGEL	5	V 34 901	01-03-1947
152114	HERAS		PADILLA	FAUSTINO	4	V 34 901	29-08-1954
152498	PELAEZ		CAMPUZANO	ANTONIO	7	V 39 025	21-02-1946
152883	VALLEJO		GUTIERREZ	HILARIO	19	V 34 901	12-08-1915
153268	GUTIERREZ		*** MUNICIPIO : LOMA DE UCIEZA MARTIN	SOPIA	40	M 34 903	22-04-1939
153653	GUTIERREZ		*** MUNICIPIO : PERNIA (LA) MATEO	MARIANO	21	V 34 904	30-10-1923

LA LISTA QUE PRECEDE HA SIDO OBTENIDA A PARTIR DE LA LISTA DEL CENSO ELECTORAL, SEGUN LO DISPUESTO EN EL ART. 13 DE LA LEY ORGANICA 5/1995 DEL TRIBUNAL DEL JURADO, SEGUN EL PROCESO DE SELECCION PREVISTO EN EL REAL DECRETO 1398/1995, DE 4 DE AGOSTO MODIFICADO POR EL REAL DECRETO 2067/1996, DE 13 DE SEPTIEMBRE.

NUMERO TOTAL DE CANDIDATOS: : 400

PALENCIA A 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998

EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL DELA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL:



FDO.: FRANCISCO RODRIGUEZ REDONDO

3786

Administración Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

PERSONAL

Habiéndose detectado errores en las Bases de las Convocatorias para cubrir plazas de personal funcionario, mediante concurso - oposición, publicadas en el B. O. de la Provincia de fecha 14-10-98, se remite al B. O. de la Provincia, como corrección de errores a la citada resolución, las siguientes rectificaciones:

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE TECNICO SUPERIOR DE MEDIO AMBIENTE

En las Bases Segunda y Tercera, (párrafo 1.º)

Donde dice: Oposición Libre.

Debe decir: Concurso-Oposición.

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

En las Bases Segunda y Tercera, (párrafo 1º)

Donde dice: Oposición Libre.

Debe decir: Concurso-Oposición.

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE TECNICO SUPERIOR LABORATORIO ANALISIS CLINICO

En las Bases Segunda y Tercera, (párrafo 1º)

Donde dice: Oposición Libre.

Debe decir: Concurso-Oposición.

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE MEDICO ADJUNTO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA. (en régimen de media jornada)

En las Bases Segunda y Tercera, (párrafo 1º)

Donde dice: Oposición Libre.

Debe decir: Concurso-Oposición.

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACION-RAMA PERIODISMO

En las Bases Segunda y Tercera, (párrafo 1º).

Donde dice: Oposición Libre.

Debe decir: Concurso-Oposición.

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE TECNICO MEDIO-DESARROLLO RURAL

En las Bases Segunda y Tercera, (párrafo 1º)

Donde dice: Oposición Libre.

Debe decir: Concurso-Oposición.

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA PROVISION DE 1 PLAZA DE TECNICO MEDIO-PROTECCION CIVIL

En las Bases Segunda y Tercera, (párrafo 1º)

Donde dice: Oposición Libre.

Debe decir: Concurso-Oposición.

Palencia, 19 de octubre de 1998. - El Diputado Delegado de Régimen Interior y Personal, Heliodoro García Ramos.

3814

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Contratación y Patrimonio

SECRETARIA GENERAL

Anuncio de adjudicación de contrato

1. - *Entidad adjudicadora.*

Organismo: Excma. Diputación Provincial de Palencia.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. - *Objeto de contrato:*

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: Suministro de piensos concentrados, cereales y subproductos con destino a las Granjas Provinciales.

Boletín: *Boletín Oficial* de la provincia de Palencia, de fecha 24 de junio de 1998.

3. - *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. - *Presupuesto base de licitación.*

- Si tipo.

5. - *Adjudicación:*

Fecha: Comisión de Gobierno de 28 de septiembre de 1998.

Contratista e importe de la adjudicación:

A Agropecuaria Saldañesa Tecnipec, S. A. L., 10.000 kg. cordero cría; 2.000 kg. leche artificial terneros; 40.000 kg. maíz grano; 35.000 kg. harina soja 44% proteína; 40.000 kg. semilla de algodón y 60.000 kg. pulpa seca de remolacha, en el precio de 5.954.270 pesetas.

A Sude, S. L., 100.000 kg. pienso ovejas y 30.000 kg. pienso arranque lechazos, en el precio de 4.492.000 pesetas.

Nacionalidad: Española.

Palencia, 14 de octubre de 1998. - El Secretario General, José Luis Abia Abia.

3779

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO. - PALENCIA

En expediente de Conciliación núm. 1.257/98, seguido a instancia de D.ª MARIA CRUZ SANCHEZ MACHO en reclamación de CANTIDADES, frente a la empresa R QUE R, C. B, constituida por D. JOSE MANUEL RUESGA CRESPO y D. AGRIPINO ROZAS DE PRADO y ante la imposibilidad de citarla de forma ordinaria, por estar en paradero desconocido, esta Oficina Territorial de Trabajo, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 831/85, de 30 de mayo, acuerdo citar a la mencionada Empresa para que comparezca el próximo día 27-10-98 a las diez horas ante la Sección de Mediación, Arbitraje y

Conciliación, sita en Palencia, Avda. Manuel Rivera, 11, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente Acto de Conciliación.

Y para que así conste y sirva de citación a la mencionada Empresa expido y firmo la presente para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia a quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho. - El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

3781

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO. - PALENCIA

En expediente de Conciliación núm. 1339/98, seguido a instancia de D.^a SAGRARIO SANCHEZ PASTOR en reclamación de CANTIDADES, frente a las empresas AMAYA VICENTE S. L., UNIPERSONAL Y AMAYA VICENTE MORENO y ante la imposibilidad de citarlas de forma ordinaria, por estar en paradero desconocido, esta Oficina Territorial de Trabajo, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 831/85, de 30 de mayo, acuerdo citar a las mencionadas Empresas para que comparezcan el próximo día 29-10-98 a las diez quince horas ante la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sita en Palencia, Avda. Manuel Rivera, 11, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente Acto de Conciliación.

Y para que así conste y sirva de citación a las mencionadas Empresas expido y firmo la presente para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia a quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

3781

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO. - PALENCIA

En expediente de Conciliación núm. 1340/98, seguido a instancia de D. JULIO ASENSIO AGUADO en reclamación de CANTIDADES, frente a las empresas AMAYA VICENTE S. L. UNIPERSONAL Y AMAYA VICENTE MORENO y ante la imposibilidad de citarlas de forma ordinaria, por estar en paradero desconocido, esta Oficina Territorial de Trabajo, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto 831/85, de 30 de mayo, acuerdo citar a las mencionadas Empresas para que comparezcan el próximo día 29-10-98 a las diez treinta horas ante la Sección de Mediación, Arbitraje y Conciliación, sita en Palencia, Avda. Manuel Rivera, 11, primera planta, al objeto de celebrar el correspondiente Acto de Conciliación.

Y para que así conste y sirva de citación a las mencionadas Empresas expido y firmo la presente para su publicación en el

Boletín Oficial de la provincia a quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

3781

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

"Decreto 180/1998, de 17 de septiembre; por el que se acuerda la disolución de la entidad de ámbito territorial inferior al municipal de CANTORAL DE LA PEÑA, en el término municipal de Castrejón de la Peña (Palencia).

A iniciativa de la mayoría de los vecinos residentes en la localidad de CANTORAL DE LA PEÑA, perteneciente al municipio de Castrejón de la Peña, se inició el procedimiento para la disolución de la Entidad de ámbito territorial inferior al municipal de CANTORAL DE LA PEÑA.

El Ayuntamiento de Castrejón de la Peña instruyó el correspondiente expediente con arreglo a las prescripciones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Real Decreto 1.690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. Se acredita en el expediente la existencia de notorios motivos de necesidad administrativa en la Entidad Local afectada, incurriendo en las causas de supresión contempladas en el artículo 45 del Texto Refundido y 49.1 del Reglamento de Población, anteriormente citados.

En su virtud, de acuerdo con las competencias atribuidas en el artículo 42.1, d) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el artículo 42.d) del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, previa deliberación de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día 17 de septiembre de 1998.

DISPONGO

Artículo 1.º - Se acuerda la disolución de la Entidad de ámbito territorial inferior al municipal de Cantoral de la Peña, perteneciente al municipio de Castrejón de la Peña, de la provincia de Palencia.

Artículo 2.º - El Pleno del Ayuntamiento de Castrejón de la Peña deberá reunirse para dar cumplimiento a la disolución de la Entidad de ámbito territorial inferior al municipal de Cantoral de la Peña, levantado acta en la que conste el traspaso de bienes, derechos y obligaciones de la Entidad disuelta al Municipio, así como, de aquellas otras estipulaciones económico-administrativas que se consideren oportunas.

Artículo 3.º - Se comunicará al Registro de Entidades Locales la disolución de esta Entidad de ámbito territorial inferior al municipio, conforme se establece en el Real Decreto 382/1986, de 10 de febrero, modificado parcialmente por Real Decreto 1.499/1990, de 23 de noviembre, por el que se crea, organiza y regula el funcionamiento del Registro de Entidades Locales.

Artículo 4.º - Queda facultada la Consejería de Presidencia y Administración Territorial para dictar las disposiciones que pudiera exigir el cumplimiento de este Decreto.

Artículo 5.º - Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en

el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Decreto, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen oportuno. Con carácter previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo deberá comunicarse dicha impugnación a la Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 17 de septiembre de 1998. - El Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas Jiménez. - El Consejero de Presidencia y Administración Territorial, P. A. Decreto 179/1998, de 14 de septiembre. Fdo. José Manuel Fernández Santiago. - Rubricado".

Palencia, 29 de septiembre de 1998. - El Delegado Territorial, Rafael A. Martínez González.

3613

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE PALENCIA

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de Palencia, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (NIE - 2.946).

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud de Fuentes Pérez Sociedad Cooperativa, con domicilio en Ctra. de Lerma, s/n., en Espinosa de Cerrato (Palencia), para el establecimiento de una instalación eléctrica.

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 2135/1980, de 26 de septiembre, en relación con la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Visto el Decreto 225/88, de 7 de diciembre, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias básicas de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, y la Resolución de 24 de octubre de 1994 de la Delegación Territorial de Palencia (B. O. C. y L. de 2-11-94), por la que se delegaban determinadas competencias en el, entonces, Jefe del Servicio Territorial de Economía (actualmente, Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo).

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Fuentes Pérez Sociedad Cooperativa, la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes: Línea aérea a 13,2 KV. de 2.354 metros de longitud y centro de transformación de intemperie de 50 KVA. a 20.000-13.200/380-230 voltios para naves de cría y engorde de cerdos en Espinosa de Cerrato.

APROBAR el proyecto de ejecución de la misma instalación eléctrica.

El plazo de puesta en marcha, será de seis meses, contados a partir de la presente Resolución.

El titular de las citadas instalaciones dará cuenta, por escrito, a este Servicio, de la terminación de las obras a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la presente.

Palencia, 28 de septiembre de 1998. - El Jefe del Servicio Territorial, Angel Matía Martín.

3733

Administración de Justicia

JUZGADO DE LOS SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

Cédula de notificación

En los Autos seguidos en este Juzgado con el número 237 y 238/98-M, a instancia de María Natividad Delgado Ruiz y otra frente a Adin Marketin y Proyectos, S. L. y Fogasa, en materia de cantidades, se ha dictado la siguiente y literal:

"Sentencia número 208/98. - La Ilma. Sra. doña María del Amparo Rodríguez Riquelme, Magistrada Juez titular del Juzgado de lo Social número uno de Palencia, dicta la siguiente: En Palencia, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. - En los autos de juicio seguidos a instancia de María Natividad Delgado Ruiz y Sara Fernández Merino, frente a Adin Marketing y Proyectos, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por cantidades, y:

FALLO. - Que estimando las demandas iniciales en estos autos interpuestas por doña María Natividad Delgado Ruiz y doña Sara Fernández, frente a Adin Marketing y Proyectos, S. L., debo condenar y condeno a la empresa demanda a que abone a doña María Natividad Delgado Ruiz, la cantidad de 81.101 pesetas y a doña Sara Fernández Merino, la cantidad de 232.217 pesetas. Prevengase a las partes que contra la presente resolución no cabe recurso alguno. - Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, los pronuncio, mando y firmo. - Firmado y rubricado".

Y para que sirva de notificación a Adin Marketing y Proyectos, S. L., que se encuentra en paradero desconocido; se expide la presente para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, en Palencia, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

3637

JUZGADO DE LOS SOCIAL. - PALENCIA NUM. 1

Cédula de notificación

En los Autos seguidos en este Juzgado con el número 209/98-M, a instancia de José Luis España Guisado, frente a Contratas y Eléctricas Grijotana, S. L., en materia de cantidad, se ha dictado la siguiente y literal:

"Sentencia número 193/98. - La Ilma. Sra. doña María del Amparo Rodríguez Riquelme, Magistrada Juez titular del Juzgado de lo Social número uno de Palencia, dicta la siguiente: En Palencia, a dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. - En los autos de juicio seguidos a instancia de José Luis España Guisado, frente a Contratas y Eléctricas Grijotana, S. L., en reclamación por cantidad, y:

FALLO. - Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por don José Luis España Guisado, contra la empresa Contratas y Eléctricas Grijotana, S. L., debo condenar y condeno a la empresa demanda a que abone al actor la cantidad de 116.703. Prevengase a las partes que contra la presente resolución no cabe recurso alguno. - Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, los pronuncio, mando y firmo. - Firmado y rubricado".

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Contratas y Eléctricas Grijotana, S. L., que se encuentra actualmente en paradero desconocido y cuyo último domicilio fue en Grijota (Palencia), calle Obispo Montoya 1 y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 LPL); expido y firmo la presente en Palencia, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. - El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

3638

JUZGADO DE LO SOCIAL. - VALLADOLID NUM. 3*Cédula de citación*

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. don Santiago Marqués Ferrero, Magistrado Juez de los Social número tres de Valladolid, en los autos núm. 451/98, promovidos por doña Elena García Alonso, contra LOG-ICA HQF, S. L., sobre cantidad, se ha mandado citar a Vd. para el día 12 de noviembre de 1998 y hora de las once cuarenta de su mañana, a fin de que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en Plazo de Madrid, número 4, para celebrar acto de conciliación y el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse. Asimismo queda advertido que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa demandada "LOG-ICA HQF, S. L.", en la actualidad en ignorado domicilio; expido la presente en Valladolid, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho. - El Secretario judicial (ilegible).

3694

—————

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE
CASTILLA Y LEON**

—————

Sala de lo Contencioso - Administrativo. - Valladolid

E D I C T O

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el número 1.905/98, Sección 1.^a-A, interpuesto por don Andres Domínguez Nieto, en su propio nombre y derecho, contra resolución de la Dirección General de la Policía de fecha 24 de marzo de 1998, por la que se acuerda desestimar la petición efectuada relativa al reconocimiento del derecho a la percepción del complemento de turnos rotatorios durante el período de baja médica a consecuencia de lesiones sufridas en acto de servicio.

En dichos autos, y en resolución de fecha se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el artículo 60 de la Ley Reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64 de la citada Ley Jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. - Ezequías Rivera Temprano.

3752

—————

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PAIS VASCO**

—————

SALA DE LO SOCIAL

Cédula de notificación

Don Jaime Ruigómez Gómez, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la C.C.A.A., hago saber:

Que en autos núm. 1.313/98, Recurso (EST) de esta Sala de lo Social, seguidos a instancia de don Angel Ares Mediavilla, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Antracitas la Rebelde, S. A., sobre ECO

(Prestación derivada de enf. común); se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice:

Que debemos desestimar el recurso de suplicación interpuesto por don Angel Ares Mediavilla, contra la sentencia dictada por el Juzgado de los Social número uno de Vizcaya, de fecha 23 de febrero de 1998, autos núm. 2/98, seguidos en proceso sobre ECO (Prest. por enf. común), a instancia del recurrente frente al INSS y la TGSS y Antracitas la Rebelde, S. A., confirmando aquella sentencia en todos sus pronunciamientos.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antracitas la Rebelde, S. A., en ignorado paradero; expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, en Bilbao, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Bilbao, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. - El Secretario judicial, Jaime Ruigómez Gómez. 3695

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA E INSTRUCCION**PALENCIA. - NUM. 1****E D I C T O**

Don César Gil Margareto, Magistrado - Juez del Juzgado de instrucción número uno de Palencia. Hace saber:

Que en los autos de juicio de faltas número 49/98, seguidos por una falta de daños, se ha dictado la sentencia siguiente:

Setencia número 161/98. - En el juicio de faltas núm. 49/98 del Juzgado de instrucción número uno de Palencia, seguido por una falta de daños.

Han sido parte:

- El denunciante: Joaquín Durán García, circunstanciado en autos.
- El denunciado: Gerardo Ruiz González y Agustín Laureiro Olea, circunstanciado en autos.

FALLO: Absolver libremente a Gerardo Ruiz González y a Agustín Laureiro Olea de la falta que les venía siendo atribuida, declarando de oficio las costas causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes previniéndoles que contra la misma podrán interponer ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días, a partir de su notificación, debiendo formularse por escrito con expresión de los motivos de impugnación.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. - Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, que la ha dictado constituido en audiencia pública, en el día de la fecha. - Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma, por edictos, al denunciado en paradero desconocido; expido el presente en la ciudad de Palencia, a ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho. - César Gil Margareto. - La Secretaria (ilegible). 3759

PALENCIA. - NUM. 1**E D I C T O**

Don César Gil Margareto, Magistrado - Juez del Juzgado de instrucción número uno de Palencia.

Hace saber: Que en los autos de juicio de faltas número 1.425/97, seguidos por una falta de malos tratos y daños, se ha dictado la sentencia siguiente:

Setencia número 152/98. - En el juicio de faltas número 1.425/97 del Juzgado de instrucción número uno de Palencia, seguido por una falta de malos tratos y daños.

Han sido parte:

- El denunciante: José María Obregón Capdevila, cuyas circunstancias obran en atuos.
- El denunciado: José Ramón García Fernández, circunstanciado en autos.

FALLO: Absolver libremente a Ramón García Fernández de la falta que les venía siendo atribuida.

Notifíquese la presente resolución a las partes previniéndoles que contra la misma podrán interponer ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días, a partir de su notificación, debiendo formularse por escrito con expresión de los motivos de impugnación.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. - Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado - Juez, que la ha dictado constituido en audiencia pública, en el día de la fecha. - Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma, por edictos, al denunciado en paradero desconocido; expido el presente en la ciudad de Palencia, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho. - César Gil Margareto. - La Secretaria (ilegible).

3692

PALENCIA. - NUM. 3

EDICTO

Doña Begoña Rodríguez Martínez, Secretaria del Juzgado de primera instancia e instrucción número tres de Palencia y su partido judicial.

Hace saber:

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado en los autos de declarativo menor cuantía, número 507/1997, seguidos en este Juzgado a instancia de HOLA, S. A., contra Carmen Hedrosa Estrada, por medio de la presente se cita a la persona que al pie se expresa, a fin de que el día 12 ó 13 del mes de noviembre, a las nueve treinta horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de recibirle confesión judicial, bajo juramento indecisorio, con el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación, a Carmen Hedrosa Estrada, en paradero desconocido y constando como último domicilio en Palencia, calle Juan de Castilla, núm. 4-6.º-F; libro y firmo la presente en Palencia, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho. - La Secretaria, Begoña Rodríguez Martínez.

3785

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

GESTION URBANISTICA

A N U N C I O

A los efectos previstos en el artículo 5.º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León y artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días, el expediente de solicitud de Licencia de Actividad Clasificada, interesada por D. JOSE LUIS BARCENILLA DIEZ, para la instalación de "TALLER DE BARNIZADOS", en calle Francia, P-98, Nave 4, 5 y 6, de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 13 de octubre de 1998. - El Delegado de Urbanismo, Manuel Hernández Antón.

3756

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

GESTION URBANISTICA

A N U N C I O

A los efectos previstos en el artículo 5.º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León y art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días, el expediente de solicitud de Licencia de Actividad Clasificada, interesada por D. ANGEL LUIS FRANCO CALVO, para la instalación de "AMPLIACION DE ACTIVIDAD PARA BAR-RESTAURANTE", en la calle Valentín Calderón, núm. 21, de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 14 de octubre de 1998. - El Delegado de Urbanismo, Manuel Hernández Antón.

3755

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

A N U N C I O

Notificación de acuerdos

No habiendo sido posible notificar a D. Anastasio Calderón Fernández y a D. Cástor Pérez Díez, por resultar desconocidos, las resoluciones adoptadas por el Delegado de Urbanismo con fecha 9 de septiembre de 1998, se procede por el presente anuncio a efectuar las notificaciones siguientes" de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

"El Delegado de Urbanismo en el ejercicio de sus funciones, adoptó con fecha 9 de septiembre de 1998, Decreto 4948, la siguiente resolución:

1. - Aprobar inicialmente el Proyecto de Delimitación Formal de la Unidad de Actuación del Sector 4 del P.G.O.U. de Palencia, con una superficie de 73.487,99 m.² instado por Promociones Ribera del Carrión S. A., de conformidad con el art. 38 del Reglamento de Gestión Urbanística.

2. - Someter a información pública dicho expediente y proyecto, durante el plazo de quince días mediante sección de anuncios en el *Boletín Oficial* de la provincia y en un periódico de tirada provincial, de conformidad con el art. 38-1 b) del Reglamento de Gestión.

3. - Dar vista y audiencia del expediente a todos los propietarios incluidos en la Unidad de Actuación, para que en el plazo de 15 días, puedan formular las sugerencias y observaciones que crean convenientes, de conformidad con el art. 38.1b) del Reglamento de Gestión Urbanística.

4. - Aprobar inicialmente la fijación del sistema de compensación, como sistema de gestión urbanística, para el ámbito de la Unidad de Actuación del Sector 4 del P.G.O.U. de Palencia, de conformidad con el art. 159.1 del Reglamento de Gestión Urbanística, comunicando a los promotores de este expediente que, de conformidad con el art. 160 del Reglamento de Gestión urbanística, la aprobación definitiva de dicho sistema requerirá la conformidad de los titulares de terrenos cuya superficie represente al menos el 60% de dicha unidad de ejecución.

Lo que comunico a Vd., como propietario de terrenos incluidos en la Unidad de actuación del Sector 4 del P.G.O.U. de Palencia, para su conocimiento y efectos; dándole un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de recibo de esta notificación, a fin de que pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que crea conveniente. Asimismo deberá presentar los correspondientes títulos de propiedad de los terrenos (escritura pública o nota del Registro de la Propiedad. Palencia 22 de septiembre de 1998. - El Secretario. Fdo.: Carlos Aizpuru Busto".

"El Delegado de Urbanismo, en el ejercicio de sus funciones, adoptó con fecha 9 de septiembre de 1998, entre otras, la siguiente resolución:

1.º - Aprobar inicialmente los Proyectos de Estatutos y Bases de Actuación presentados por Promociones Ribera del Carrión, a efectos de constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución correspondiente al Sector 4 del S.U.P. del Plan General de Ordenación Urbana, de conformidad con el art. 161 del Reglamento de Gestión Urbanística, no pudiéndose aprobar definitivamente en su caso, en tanto no se haya fijado el sistema de compensación como modo de gestión urbanística con la aprobación definitiva de la correspondiente Delimitación Formal y vinculante de la Unidad de Ejecución.

2.º - Someter el acuerdo que precede, así como los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación a información pública por plazo de 15 días mediante publicación en el B.O.P. a fin de que puedan formularse las sugerencias o alegaciones que se crean convenientes, de conformidad con el art. 161-3.º del Reglamento de Gestión.

3.º - Notificar individualmente al resto de los propietarios afectados, con mención del B.O.P. en el que se inserte el acuerdo de aprobación, a fin de que durante el plazo de 15 días desde la notificación, puedan formular las alegaciones que a su derecho con venga y en su caso, solicitar la incorporación a la Junta, de conformidad con el art. 162 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento, como propietario de terrenos incluidos en el Sector 4 del P.G.O.U. de Palencia y en cumplimiento de lo señalado en el apartado 3.º del precedente acuerdo, pueda, durante el plazo de 15 días a contar desde el recibo de la presente notificación, formular las alegaciones que a su derecho interesen y en su caso solicitar la incorporación a la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución correspondiente al Sector 4 del S.U.P. del P.G.O.U. de Palencia; comunicándole que el anuncio de aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación de la Unidad de ejecución del Sector 4, se publicó en el B.O.P. núm. 111 de 16 de septiembre de 1998. Palencia, 22 de septiembre de 1998. - El Secretario General. Fdo.: Carlos Aizpuru Busto."

Palencia, 8 de octubre de 1998. - El Delegado de Urbanismo, Manuel Hernández Antón. 3778

AGUILAR DE CAMPOO

E D I C T O

El Pleno del Ayuntamiento de 8 de octubre de 1998 aprobó el proyecto de la obra de "Pavimentación de calles en núcleos anejos de Aguilar de Campoo", redactado por el Ingeniero de

Caminos Don Jorge Peirano Serrano, y cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 73.783.000 pesetas; el cual se expone al público por plazo de veinte días para reclamaciones.

Aguilar de Campoo, 13 de octubre de 1998. - El Alcalde, Jesús María Castro Asensio. 3775

MANCOMUNIDAD DE CAMPOS

-Villarramiel- (Palencia)

E D I C T O

Por acuerdo del Consejo de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1998, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 1998.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Villarramiel (sede de la Mancomunidad) y durante las horas de oficina, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones, por los motivos consignados en el apartado 2.º del mentado artículo 151.

Villarramiel, 28 de septiembre de 1998. - El Presidente, Juan Bautista Quintas Sánchez. 3762

MANCOMUNIDAD DE CAMPOS

-Villarramiel- (Palencia)

E D I C T O

Resolución del Mancomunidad de Campos de 28 de septiembre de 1998 por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, del suministro de "Adquisición de Barredora", por procedimiento abierto y con trámite de urgencia

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la LCAP se anuncia concurso, conforme el siguiente contenido:

I. *Objeto del contrato.* - Es objeto del contrato el suministro de un vehículo barredora para la Mancomunidad de Campos.

II. *Cumplimiento del contrato.* - En los sesenta días siguientes a la firma del contrato de adjudicación.

III. *Tipo de licitación.* - Diecisiete millones quinientas mil (17.500.00 pesetas).

IV. *Pago.* - El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 601.5.02 del presupuesto en vigor.

V. *Garantía provisional.* - Será el 2% del tipo de licitación.

VI. *Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.* - Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VII. *Garantía definitiva.* - El 4% del presupuesto.

VIII. *Presentación de proposiciones.* - Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOP y BOCyL.

IX. *Apertura de proposiciones.* - Tendrá lugar a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

X. *Modelo de proposición.* - El recogido en la cláusula vigésimosexta del Pliego de Cláusulas.

Villarramiel, 4 de octubre de 1998. - El Presidente, Juan Bautista Quintas Sánchez. 3762

MANTINOS**EDICTO**

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1998, se aprobó el Presupuesto General para el ejercicio de 1998.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público, durante el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, el expediente completo a efecto de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de la Ley antes citada, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno del Ayuntamiento, por los motivos consignados en el apartado 2.º del mentado artículo 151.

Se indica expresamente, que en el Presupuesto aparecen proyectadas operaciones de crédito con detalle de sus características y con destino a la financiación de inversiones a ejecutar en el ejercicio a que el Presupuesto se refiere, a efectos de que puedan examinarse si se estima conveniente.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Mantinos, 13 de octubre de 1998. - El Alcalde, Alberto Villacorta Francisco.

3774

MENESES DE CAMPOS**EDICTO**

Conforme establece el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1998, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS*A) Operaciones corrientes*

1 Impuestos directos.....	4.465.000
2 Impuestos indirectos.....	620.000
3 Tasas y otros ingresos.....	3.327.614
4 Transferencias corrientes.....	4.997.386
5 Ingresos patrimoniales.....	690.000

B) Operaciones de capital

7 Transferencias de capital.....	1.500.000
9 Pasivos financieros.....	2.350.000
TOTAL.....	17.950.000

GASTOS*A) Operaciones corrientes*

1 Gastos de personal.....	4.098.428
2 Gastos en bienes corrientes y servicios.....	5.276.852
3 Gastos financieros.....	310.000
4 Transferencias corrientes.....	675.000

B) Operaciones de capital

6 Inversiones reales.....	2.664.720
7 Transferencias de capital.....	3.950.000
9 Pasivos financieros.....	975.000
TOTAL.....	17.950.000

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:

Denominación: Secretaría - Intervención.

En agrupación con: Capillas y Boada de Campos.

*Personal laboral:*Fijo:

- 1 Alguacil.

Eventual:

- 1 Oficial de 1.ª de la Construcción.

- 1 Peón de la Construcción.

- 1 Oficial de 1.ª Electricista.

Modalidad: Por obra o servicio determinado: Convenio INEM.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso Contencioso - Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Meneses de Campos, 14 de octubre de 1998. - El Alcalde, Herman Blanco Caballero.

3771

MENESES DE CAMPOS*Anuncio de subasta*

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta relativa a la enajenación del bien patrimonial:

Solar en calle Afrodasio Fernández, sin número de Meneses de Campos, con una extensión superficial de 186 m.². Linda: derecha entrando con César Camina Barriga; izquierda con callejón; fondo con César Camina Barriga y frente la calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Frechilla al Tomo 1.971, Libro 56, Folio 178, Finca 5.856, Inscripción 1.ª. Sin cargas.

Se expone al público por plazo de ocho días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la celebración de subasta con las siguientes características:

I. *Tipo:* 276.960 pesetas, mejorado al alza.

II. *Presentación proposiciones:* Durante veintiséis días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., conforme al modelo que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento.

III. *Garantías:* Provisional : 5.539 pts. Definitiva 4% del remate.

IV. *Apertura de plicas:* A las trece horas del 5.º día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones o lunes siguiente si el citado día fuese sábado.

V. *Gastos a cargo del adjudicatario:* Los de anuncio, impuestos y demás de tramitación del expediente (Honorarios Notario, Registro de la Propiedad, etc.).

Meneses de Campos, 14 de octubre de 1998. - El Alcalde, Herman Blanco Caballero.

3770

VENTA DE BAÑOS**ANUNCIO**

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado 6 de octubre de 1998, se aprobó provisionalmente el expediente de Modificación de crédito por cambio de finalidad número 11/98.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 20 y 38 del R. Decreto 500/1.990 de 20 de abril, dicho expediente se expone al público

en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación definitiva una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Venta de Baños, 7 de octubre de 1998. - El Alcalde, Jesús Serrano Escudero.

3777

VENTA DE BAÑOS

EDICTO

Solicitado por D. JOSE DELGADO GUTIERREZ, licencia para la reforma de un local sito en la Avda. 10 de Junio, 66, bajo, de esta localidad para destinarlo a la actividad de "Tienda de Ultramarinos", se expone al público por el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a de la inserción del presente anuncio, conforme a lo establecido en el art. 5/1.993 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas, en relación con el art. 86.2 de la Ley 30/1993, de 26 de noviembre, a fin de que aquellos que se consideren interesados puedan presentar alegaciones o reclamaciones.

Venta de Baños, 2 de octubre de 1998. - El Alcalde, Jesús Serrano Escudero.

3776

VILLAMARTIN DE CAMPOS

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el Presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1998, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1	Impuestos directos	4.965.000
3	Tasas y otros ingresos	3.946.680
4	Transferencias corrientes	3.596.043
5	Ingresos patrimoniales	527.668

B) Operaciones de capital

7	Transferencias de capital	3.621.704
9	Pasivos financieros	4.743.409
	TOTAL	21.400.504

GASTOS

A) Operaciones corrientes

1	Gastos de personal	3.065.588
2	Gastos en bienes corrientes y servicios ...	8.876.133
3	Gastos financieros	100.000
4	Transferencias corrientes	1.200.000

B) Operaciones de capital

6	Inversiones reales	5.658.783
7	Transferencias de capital	2.400.000
9	Pasivos financieros	100.000
	TOTAL	21.400.504

Asimismo y conforme dispone el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla del personal de este Ayuntamiento, que es el que a continuación se detalla:

Personal funcionario:

- Denominación del puesto: Secretaria - Intervención.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso Contencioso - Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Villamartín de Campos, 1 de septiembre de 1998. - El Alcalde (ilegible).

3772

VILLAMEDIANA

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1998, acordó la aprobación del Presupuesto para el ejercicio de 1998, el cual ha permanecido expuesto al público por término de quince días, sin que se haya formulado reclamación alguna, por lo que el acuerdo de aprobación se eleva a definitivo, con las consignaciones que se señalan en el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Ingresos	Pagos
1	6.386.955	2.900.000
2	150.000	11.900.000
3	3.031.700	
4	4.628.000	1.366.000
5	9.330.104	
6		5.560.759
7		2.000.000
9	250.000	50.000
TOTAL	23.776.759	23.776.759

Asimismo, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

Personal funcionario:

-Denominación: Secretaría-Intervención: 1 puesto.

Personal laboral:

-Denominación: Operario Servicios Múltiples: 1 puesto.

Villamediana, 10 de octubre de 1998. - El Alcalde, Eduardo Moreno Pascual.

3773

VILLAMORONTA

EDICTO

Aprobado por la Corporación, en sesión plenaria de fecha 05-10-1998, el Proyecto Técnico de "Ejecución de Consultorio Médico en Villamoronta", redactado por el Arquitecto D. Carlos Pisano Alonso, y por un importe de Siete millones doscientas mil pesetas (7.200.000 pesetas), el mismo queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Villamoronta, 14 de octubre de 1998. - El Alcalde, César Fernández.

3769

VILLANUEVA DEL REBOLLAR

ANUNCIO

"Aprobado definitivamente el expediente de modificación al Presupuesto de Gastos por Suplemento de Crédito, se hace público el contenido de la modificación tal y como a continuación se indica:

Partidas del presupuesto donde se crea crédito:

Partida	Explicación	Importe
5.611	Inversiones en infraestructura.....	1.000.00
5.210	Reparaciones, mantenimiento y conservación...	175.000
	Total.....	1.175.000

Tal y como se establece en el artículo 36 del R. D. 500/1990, de 20 de abril, la financiación de este Suplemento de Crédito se hará con cargo a los siguientes recursos:

Concepto	Explicación	Importe
870	Remanente de Tesorería del 97.....	1.175.000
	Total.....	1.175.000

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de la Jurisdicción Contenciosa del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente".

Villanueva del Rebollar, 21 de septiembre de 1998. - El Alcalde, Vicente Pastor Nieto.

3763

VILLOTA DEL PARAMO

E D I C T O

A los efectos previstos en el art. 5 de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de actividades clasificadas de la Junta de Castilla y León y art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, se somete a información pública por término de quince días el expediente de solicitud de licencia de actividad clasificada, interesada por Don Teófilo Sastre Sastre, para instalación de explotación de Bovino de leche en Villosilla de la Vega, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

Villota del Páramo, 1 de octubre de 1998. - El Alcalde, Priscilo Martínez Tarilonte.

3768

Entidades Locales Menores

JUNTA VECINAL DE LIGÜERZANA

A N U N C I O

Por acuerdo de esta Junta Vecinal se convoca licitación para contratar por subasta en procedimiento abierto la enajenación del aprovechamiento de caza menor y mayor en el Coto P-10.698 de su titularidad.

OBJETO: Aprovechamiento de caza en Coto P-10.698, con la extensión, contenido y condiciones autorizados por el Servicio Territorial de Palencia de la Consejería de Medio Ambiente y O. T. de la Junta de Castilla y León.

TIPO DE LICITACION: Base: 254.850 pesetas anuales. Índice: 509.700 pesetas anuales. Al alza.

DURACION DEL APROVECHAMIENTO: Cinco años, finalizando el 31 de marzo del 2003.

GARANTIAS: Provisional: 30.000 pesetas. Definitiva: 4% del importe total del contrato referido a sus cinco anualidades.

EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán examinarse en las Oficinas del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga en horas de oficina.

PROPOSICIONES: En dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar el nombre del licitador y el contenido del sobre.

En un sobre se incluirá la proposición económica que deberá ajustarse al modelo descrito en este Pliego de Condiciones.

En el otro sobre se incluirán los siguientes documentos:

- Los que acrediten la personalidad jurídica del licitador y, en su caso, su representación.
- Una declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley 13/95, de 18 de mayo.
- El resguardo acreditativo de la garantía provisional.
- Para las empresas extranjeras la declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Ambos SE ENTREGARAN conjuntamente en las Oficinas del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, de nueve treinta (9:30) a trece treinta (13:30) horas, (sábados, de 10:00 a 13:00 horas), cualquier día hábil DURANTE TRECE DIAS NATURALES A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DE ESTE ANUNCIO EN EL B.O.P.

APERTURA DE PLICAS: El día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 13,30 horas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, salvo que fuere sábado en que se pospondrá al siguiente hábil posterior.

Se tendrán por no presentadas las proposiciones que no obren en poder de la Mesa en la fecha y hora del comienzo de la apertura de plicas.

GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO: Los establecidos en el Pliego de Condiciones, incluido el precio de publicación de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

"D....., mayor de edad, con domicilio en y D. N. I. núm., en nombre propio (o en representación que acredita de), enterado de la subasta convocada por la Junta Vecinal de Ligüerzana para adjudicación del aprovechamiento de caza en el Coto P-10.698, declara conocer y aceptar el pliego de condiciones y ofrece por el aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.

Lugar, fecha y firma".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ligüerzana, 12 de octubre de 1998. - El Presidente, Cándido Ruiz Unquera.

3767

Anuncios particulares

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION NTRA. SRA. DEL POPULO

-San Mamés de Campos- (Palencia)

Por la Sociedad Agraria de Transformación "Ntra. Sra. del Pópulo, de San Mamés de Campos (Palencia), inscrita en el Registro General del Ministerio de Agricultura con el núm. 1.063, se comunica que en la Asamblea General celebrada el día 14 de agosto de 1998, se acordó por unanimidad de los Socios asistentes su transformación en Sociedad Cooperativa de Explotación Comunitaria de la Tierra, en base a lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 3/1997, de 2 de abril, General de Cooperativas.

San Mamés de Campos, 9 de octubre de 1998. - El Presidente (ilegible).

3736